



Bogotá D.C., 20 de febrero de 2023
IHSA-VALM-GS-008-23

Señores

ANDES PRODUCTION COMPANY LLC. SUCURSAL COLOMBIA

CALLE 113 # 7 - 21, Torre A, Oficina 812

Bogotá, Colombia

nelly.bonilla@hupecol.com.co

REF: Redirección a comunicación radicada en la ANLA con el número 2023013455-1-000 del 23 de enero de 2023 sobre el mantenimiento de la carretera Los Japoneses en el municipio de Puerto Lopez (Meta).

Respetado Señores,

Por medio de la presente Iberoamericana de Hidrocarburos Energy Colombia S.A.S. (en adelante "IHSA") redireccionamos la comunicación radicada en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA con el número 2023013455-1-000 del 23 de enero de 2023, como cesionario y operador del área de Valdivia-Almagro, donde se hacen varias consultas relacionadas con el mantenimiento de la carretera Los Japoneses en el municipio de Puerto Lopez (Meta), que son trasladadas por la ANLA y deben ser respondidas por ANDES PRODUCTION COMPANY LLC. SUCURSAL COLOMBIA, las cuales relacionaremos a continuación:

I. Consultas presentadas a ANLA:

- CONSULTA No. 1:** *"2) Revelar si el contrato de adjudicación de la obra de mantenimiento permitirá regresar la obra a los parámetros de adjudicación originales relativos a la construcción de la vía de los Japoneses o 25120 – La Soberana."*
- CONSULTA No. 2:** *"3) Certificar si con esta obra se recuperara el ancho de la vía hoy disminuida en un 40% en relación con sus condiciones de construcción y causada igualmente por la maleza que cubre la Berma de la facilidad la cual debe ser removida."*
- CONSULTA No. 3:** *"4) Comunicar si los contratistas garantizarán que el trasiego de la obra permitirá el tránsito normal de los transeúntes sin que ello genere problemas pulmonares severos por el material particulado que genera el tránsito pesado de oficio petrolero."*
- CONSULTA No. 4:** *"7) Reportarnos si la obra contratada incluye el diagnóstico y reparación del puente existente sobre la carretera, específicamente colocado en forma provisional desde hace seis años sobre el caño la EMA en el Kilómetro 3+200 de la vía."*
- CONSULTA No. 5:** *"8) Indicar si el contrato de mantenimiento referido incluye la limpieza de alcantarillas y el establecimiento de descoles y encoles."*



6. **CONSULTA No. 6:** “9) Señalar cuales son las especificaciones de los equipos que debe utilizar el contratista en la obra especialmente las dimensiones y pesos de las unidades de compactación que actuaran sobre la carpeta de rodadura.”

Atentamente,

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BRAVO
Director General
Iberoamericana de Hidrocarburos
Energy Colombia S.A.S.

Anexo. Comunicación de traslado consultas de la comunicación radicada en la ANLA con el número 2023013455-1-000 del 23 de enero de 2023 sobre el mantenimiento de la carretera Los Japoneses en el municipio de Puerto Lopez (Meta).

- Copia.** 1. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA / Radicación: 2023016054-2-000 del 26 de enero de 2023.
2. Junta de Acción Comunal Vereda La Serranía, Municipio de Puerto López, Atn. Eduardo Camargo C. – Presidente, jac.laserraniaptolopez@gmail.com, eduardoc38@hotmail.com.